

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

2633 Orden SPI/222/2011, de 8 de febrero, por la que se dispone el cese de vocales del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Estatuto de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, aprobado por Real Decreto 704/2002, de 19 de julio, y una vez efectuadas las propuestas correspondientes por los órganos y por las entidades que los que se refiere el mencionado artículo, vengo a disponer el cese de los vocales del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que se citan a continuación, agradeciéndoles los servicios prestados:

Doña Marina Geli y Fábrega.
Doña Pilar Farjas Abadía.
Doña Maritina Hernández Miñana.
Don Gonzalo Arguilé Laguarta.
Don Manuel M.^a de Bernardo Foncuberta.
Don Guillermo Magadán Cuesta.
Don María del Prado Cortés Velasco.
Don Pedro Barato Triguero.
Don Jorge Jordana Buttica.
Don Javier Millán-Astray Romero.
Don José Luis Guerra Sánchez.

Madrid, 8 de febrero de 2011.–La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín Iraola.